

DEMOCRACIA DIRECTA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

YSAAC ANAYA CRUZ

**CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE COTABAMBAS**

APURIMAC

JUNIO 2018

PLAN DE GOBIERNO

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 Principios y Valores

LA DEMOCRACIA: Es el punto de partida para generar una real participación del pueblo en la solución de sus problemas, donde se ponga en práctica que él:

DECIDE, LEGISLA y GOBIERNA

LA AUTONOMIA: Es uno de los principios que se debe aplicar a fin de respetar las decisiones de cada grupo social organizado.

EL DESARROLLO HUMANO: Es el gran objetivo que nos proponemos alcanzar; para ello invertiremos la mayor parte de nuestros esfuerzos y recursos, a fin de capacitar tanto al niño, joven y adulto mayor; para el logro de su auto sostenimiento y realización de sus anhelos.

LA TRANSPARENCIA: Será nuestra acción y gestión en cada obra o proyecto que realizaremos conjuntamente con el pueblo, atendiendo sus demandas, sólo con ella lograremos que la confianza del pueblo hacia sus autoridades se acreciente.

LA ETICA: Es la más preciada y olvidada de las virtudes que deben tener todas las personas, ella será nuestro emblema.

II. VISION

La Provincia de Cotabambas al 2018, es una provincia competitiva que promueve el desarrollo de las capacidades humanas, socioeconómicas y medio ambientales de la provincia, con identidad, equidad y justicia social, basados en las potencialidades humanas, agropecuarias, minera, agroindustriales, turísticas, culturales y comerciales insertados a los mercados regionales, nacional e Internacional, con fortalezas concertadoras, emprendimientos sostenibles y saludables de sus habitantes e integración vial, conexión energética, licencia social y participación ciudadana.

III. DIAGNOSTICO

3.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD (INGRESAR TODOS)

Hecho N° 1

COTABAMBAS superficie 2612,73 población total 53,114.

TAMBOBAMBA LEY S/N 02 ENE 1857, superficie 722,23 altitud 3250 población 11,747.

COTABAMBAS - EPOCA INDEP. Superficie 331,96 altitud 3425 población 4,258

COYLLURQUI LEY 9666 19 NOV 1942 superficie 418,95 altitud 3165 población 8,596.

HAQUIRA LEY S/N 02 ENE 1857 superficie 475,46 altitud 3671 población 11,862

MARA LEY S/N 02 ENE 1857 superficie 224,17 altitud 3770 población 6,692.

CHALHUAHUACHO LEY 26391 20 NOV 1994 superficie 439,96 altitud 3698 población 9,959.

Cotabambas cuenta con una población de 53,114 habitantes (INEI 2017) con un alto grado de pobreza; pero con una gran capacidad emprendedora ligada a la actividad minera, ganadera, agrícola, turística, comercial y micro empresarial. La provincia adolece de la realización de grandes Obras que potencien su DESARROLLO HUMANO esperado, quedando aún territorios con poblaciones con un alto nivel de pobreza donde se puedan realizar estas grandes obras:

- Asfaltado de Carreteras interprovincial, distritales, de centros poblados y comunidades campesinas y de integración regional Cusco, Arequipa y la capital de Apurímac.
- Aeropuerto nacional de "Huanacopampa".
- Tren Trasandino Cotabambas-Cusco, Cotabambas-Arequipa y Cotabambas-Nazca (Puerto San Juan).
- Hidroeléctrica de Apurímac.
- Universidad Nacional Autónoma de Cotabambas con carreras profesionales descentralizadas en sus cinco distritos.
- Hospital Categoría III-2 para la capital provincial y de categoría II-2 para los distritos de Cotabambas.
- Casa del Adulto Mayor y discapacitados de la Provincia y Distritos.
- Tambos municipales.
- Sierra verde de Cotabambas.
- Lagunas, reservorios, represas, diques para la Cosecha de Agua-Cotabambas.
- Saneamiento Básico Integral para la capital provincial, Distritos, Centros Poblados, y Comunidades Campesinas.
- Canchitas Sintéticas Multiuso para las Comunidades campesinas.

- Asignación del 3% del CANON para la recuperación de monumentos arqueológicos, promoción del arte, folklore y el turismo en la provincia de Cotabambas.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cotabambas, y Mi Banquito Municipal Agrario.
- Proyectos productivos de desarrollo Agropecuario: Vacunos, Ovinos, Porcinos, camélidos y animales menores, Forestación, banco de semillas, viveros, fitotoldos, biodigestores, piscigranjas familiares, ferias de productores, artesanías, culinarias, apicultura, florería, y agroindustrias.
- Plan de Desarrollo Urbano y Catastro Urbano de la Provincia, Distritos, Centros Poblados y Comunidades campesinas.

Potencialidades

Se reconoce como una provincia y sus cinco distritos pujante, progresista y trabajador, contando con empresas de explotación de la gran minería, micro empresarios de la minería artesanal, establecimientos comerciales, bancarios y micro empresas de producción de bienes y servicios, un vasto territorio apto para mejorar la agricultura y ganadería en escala, y riquezas naturales que generan trabajo e ingresos para la familia y mejorar su condición económica.

Se estima que con un mayor nivel de promoción y atracción de inversiones públicas y privadas el desarrollo económico social puede expandirse hasta en un 20%, durante los próximos 4 años, debiendo tener programas de control de impacto y de saneamiento ambiental y una licencia social consensuada con la población comunitaria de la provincia.

Problemas

- a) Inadecuada e insuficiente red vial para la integración provincial con sus distritos, centros poblados, comunidades y anexos para soportar el crecimiento del parque automotor y facilitar el transporte, comercio y el turismo.
- b) Existencia de hasta un 70% de la Población Económicamente Activa en condiciones de desempleo y subempleo, situación que impide un mayor nivel de desarrollo social de la población
- c) No cuenta con Institutos Tecnológicos en sus distritos y una Universidad

Nacional Autónoma en la provincia de Cotabambas con 2 o 3 carreras profesionales para la provincia y otros centros de capacitación para la juventud, impidiendo una real preparación técnica y profesional para el trabajo de los estudiantes que egresan anualmente de los colegios secundarios de la provincia y distritos.

- d) No cuenta con una Red de Guarderías o Cunas Infantiles; a fin de apoyar a las madres trabajadoras que dejan al desamparo a sus menores hijos hasta altas horas de la noche, impidiendo así su desarrollo humano y a merced de caer en riesgos de abuso infantil.
- e) La carencia de programas municipales de vivienda y de créditos adecuados para las familias de menores recursos en las comunidades campesinas.
- f) No cuenta con una Red de Casas para el Adulto Mayor y los discapacitados, a fin de brindarle espacios de atención especializada, recreación, producción y realización de sus inquietudes, originando el abandono social de ancianos y discapacitados de escasos recursos que deambulan por las calles, sin vivienda ni alimentación mínima o en estado de abandono en las comunidades campesinas.
- g) No cuenta en la jurisdicción provincial con una Red de Bibliotecas Municipales Virtuales, dotadas de computadoras, servicio de Internet con el fin de poner la cultura y el conocimiento al servicio de la niñez y juventud estudiosa, como también de la población comunal en general.
- h) No cuenta con una infraestructura de transporte aéreo a pesar de contar con un aeropuerto en "Huanacopampa" se encuentra en estado de abandono y existir demanda de pasajeros y el transporte de metales preciosos.
- i) Las vías de comunicación terrestre están sin asfaltar, la falta de mantenimiento vial, puentes carrozables y la conservación del camino inca Hapac Ñan, la inexistente integración vial ferroviaria de la provincia con las regiones de Cusco, Arequipa e Ica

Hecho N° 2

La Salud, Alimentación, Educación, Generación de Empleo, Seguridad Ciudadana, están desatendidas y no brindan una real seguridad a la población.

Potencialidades

Se cuenta con especialistas para tratar los temas de Salud, Alimentación, Educación, Generación de Empleo y Seguridad Ciudadana, dotados de un

Programa Social que permita la real participación del pueblo en el logro y gestión de la solución de sus problemas

Problemas

- a) Existencia de un alto grado de enfermedades IRA, TBC, SIDA y desnutrición infantil en las comunidades campesinas.
- b) Inexistencia de establecimiento de salud para atención de enfermedades producidas por los efectos de la contaminación de la gran minería.
- c) El joven estudiante egresado de las aulas secundarias no está capacitado para el trabajo, engrosando las filas de la desocupación, las pandillas, delincuencia, drogadicción y alcoholismo o víctimas de la trata de personas.
- d) No se promueve la generación de empleo, ni se brindan las facilidades para la apertura de microempresas.
- e) Insuficiente nivel de seguridad ciudadana y ausencia de Policía Nacional y las Rondas Campesinas.

Hecho N° 3

El Medio Ambiente se viene contaminando cada vez más, no aplicándose un adecuado Programa de Conservación del Medio Ambiente y Salubridad y Limpieza Pública por parte del Gobierno Local y las entidades competentes del Estado.

Potencialidades

Nuestra provincia tiene el equipo de gestión y acción para coordinar y formular un Plan de Conservación y Defensa del Medio Ambiente, la salubridad y la Limpieza Pública planificando el procesamiento de residuos sólidos.

Hay territorios donde se pueda poner en práctica un Programa de Forestación y Reforestación, rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas servidas a fin de descontaminar el Medio Ambiente, convirtiéndolo además en un emporio Turístico comercial.

Problemas

- a) Carencia de Un Programa Integral Provincial de Forestación y Reforestación, "Sierra Verde".
- b) La escases del agua es constante por el uso industrial de la gran minería, requiriéndose desarrollar un Proyecto de Cosecha de Agua, para el consumo

humano, la agricultura y ganadería

- c) El deficiente parque automotor para la recolección de residuos sólidos, compactadores y contenedores y la inexistencia de micro empresas de limpieza pública.
- d) La construcción e implementación de un Laboratorio de última generación para realizar análisis de los efectos contaminantes del medio ambiente por parte de las empresas públicas y privadas.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO

La provincia de Cotabambas necesita contar con un Plan de Desarrollo Humano Integral, proyectado a 20 años, que tenga continuidad con cada gobierno que los suceda.

4.1 PROPUESTA POR DIMENSIÓN SOCIAL

1. Propuesta de acción

Elaboración del mapa social y de Proyectos de Desarrollo Humano concordantes con el programa de inversión pública mediante Infraestructura de servicios básicos, agua, desagüe, plantas de tratamiento, electricidad, pavimentación de calles, veredas, carreteras, atención a la Salud, Alimentación, Educación, Cultura, Generación de Empleo, Deporte y Recreación.

2. Objetivo a lograr

Alcanzar el Desarrollo Humano

3. Meta

Alcanzar al menos un 60% de mejoras en la calidad de vida de la población respecto al nivel actual que presente, según los indicadores sociales y económicos correspondientes.

4. Hecho

Desempleo, subempleo, insuficientes servicios básicos, como agua desagüe, electricidad, telefonía, así como de educación, salud, presencia de

enfermedades IRA, TBC, SIDA, Desnutrición Infantil, Delincuencia, Drogadicción, Alcoholismo, Pandillaje y vivienda precarias, que impiden un adecuado Desarrollo Humano de la población.

5. Problema

Insuficiente nivel de desarrollo económico social de la población, por falta de mayores oportunidades de empleo, inadecuados niveles de educación salud y nutrición.

6. Potencialidad

Existe un potencial de recursos y posibilidades de generar riqueza con igualdad de oportunidades y distribución eficiente; así como la captación de recursos de la Cooperación Técnica Internacional, y el aporte de las regalías y el CANON por la explotación de nuestros recursos naturales.

7. Lineamiento de política con la que se relaciona

Esta propuesta está relacionada con los lineamientos del Desarrollo sin distinciones y el de economía de equilibrio social, que asegure la participación de todos en la generación y distribución de la riqueza con equidad.

8. Estrategia (como se hará)

Implementar la Oficina de Desarrollo Local, Social, Servicios Municipales y de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional, que se encargarán de recabar la información técnica, presupuestal y legal con la cual se gestionarán el financiamiento de los Proyectos de países cooperantes, y de las transferencias del Estado, a fin de alcanzar el Desarrollo Humano en la presente gestión, tomando en cuenta de que el CANON no es eterno, el agro sí.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Propuesta de acción

Ejecución del programa de inversión pública en infraestructura, desarrollo económico local, social, servicios municipales y promoción de la inversión (Privado-Público) para promover el desarrollo de nuevas actividades

productivas y empresariales, que eleven la capacidad adquisitiva de la población, la recaudación tributaria e incremente el flujo económico y que genere a su vez, más empleo, trabajo con una administración municipal moderna y eficiente.

2. Objetivo a lograr

Promover el incremento del flujo económico sobre la base de la inversión pública y privada, teniendo como principales actividades, la agricultura, ganadería, la minería a escala y la artesanal, la micro empresa, el comercio, el turismo; para generar empleo y promover un mayor nivel de desarrollo y crecimiento económico de la provincia, modernizando la administración municipal.

3. Meta

Alcanzar al menos un 3% anual de crecimiento económico en la provincia.

4. Hecho

Pobreza, regular actividad productiva, comercial y bajo nivel de recaudación tributaria en el distrito, administración pública burocrática.

5. Problema

Reducido nivel de desarrollo económico por escasas oportunidades de empleo y de actividad empresarial y las exoneraciones tributarias otorgadas a la gran minería por el Estado y la deficiente administración municipal.

6. Potencialidad

Existe un importante potencial y grandes posibilidades de generar riqueza en nuestra provincia por su vocación agropecuaria, minera y turística, con la promoción de la inversión pública y privada que generará una mayor gama de oportunidades para la iniciativa y creatividad empresarial y laboral.

7. Lineamiento de política con la que se relaciona

Esta propuesta está relacionada con los lineamientos del derecho a la generación de empresa y del trabajo como deber y derecho humano sin distinciones.

8. Estrategia (como se hará)

Se potenciara la Gerencia de Desarrollo Económico Local, de Promoción a la Microempresa y al Empleo; promover la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Municipal de Cotabambas, "Mi Banquito Comunal Agropecuario", a fin de brindar apoyo crediticio al Microempresario comercial, de servicios y productores agrarios de la provincia; facilitando el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento y certificaciones al instante. En cuanto a los proyectos de desarrollo Agrícola (Pastos, Semillas y Viveros), Agropecuarios (Vacunos, Ovinos, Porcinos, Camélidos, Piscigranjas y animales menores) Ferias, Artesanías, Culinarias. Apicultura, Florería y Agroindustrias, se otorgará prioridad y sostenibilidad.

Así también se brindará capacitación Técnica, Administrativa y de Marketing; para la formación de Talleres Productivos, que permitan ejecutar las propuestas presentadas.

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1. Propuesta de acción

Ejecución del programa de inversión pública en infraestructura e integración territorial.

2. Objetivo a lograr

Ampliar el nivel de integración territorial y promover la ampliación de la frontera productiva, la recuperación de las Áreas Verdes, transformándolas en zonas de atractivo turístico, resolver los conflictos territoriales internos y externos de la provincia.

3. Meta

Alcanzar 100% de integración del territorio Provincial y en la preservación del medio ambiente de los distritos y de su patrimonio histórico monumental turístico.

4. Hecho

Algunos sectores del territorio provincial se encuentran desconectado o en abandono y los recursos de esas zonas no se están aprovechando ni se está

generando desarrollo en la misma. Se hace preciso formular un inventario de Vías y Recursos turísticos que a su vez dinamice el desarrollo económico de las comunidades y la disminución de conflictos sociales por linderos o delimitación territorial.

5. Problema

Falta algún nivel de integración del territorio provincial y la ausencia del inventario vial y falta de acción del gobierno local. No se aprovechan las Áreas Verdes al no existir un real Plan de Forestación y Reforestación, Plan de Desarrollo Urbano, Catastro Urbano, construcción de espacios verdes, plazas, parques y destinos turísticos (parador turístico), la ausencia de un mapa delimitado del territorio provincial, hacen aún subsistentes los conflictos territoriales entre comunidades y distritos o provincias aledañas y el deterioro de las carreteras por falta de mantenimiento.

6. Potencialidad

Existen zonas arqueológicas en todo el ámbito provincial, en abandono y depredación, y extensos territorios sin saneamiento físico legal, y áreas naturales desprotegidas, que se deben aprovechar para impulsar un verdadero Programa de Defensa y Conservación del Medio Ambiente y ocupación planificada del territorio.

7. Lineamiento de política con la que se relaciona

Esta propuesta está relacionada con los lineamientos de la Integridad, inclusión social y cultural, territorial, ambiental, del ecosistema y la biodiversidad de nuestra provincia.

8. Estrategia (como se hará)

Se recuperarán las Áreas arqueológicas, naturales y de recreación así como el acondicionamiento territorial para el desarrollo urbano que la población necesita. Realizar un Inventario Vial Provincial, Plan de desarrollo Urbano, Catastro Urbano de la Provincia, Distritos, Centros Poblados y Comunidades Campesinas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Propuesta de acción

Mayor acercamiento del gobierno municipal de la provincia con la ciudadanía, mediante la práctica de la democracia directa, el respeto a la autonomía de las organizaciones para formular y aprobar Un Plan Integral de Desarrollo Humano, promoviendo los mecanismos del Presupuesto Participativo la Programación Multianual de Inversiones e instituyendo los Consejos de Coordinación Local, de Transparencia, Rendición de Cuentas y comunicación permanente de las acciones y resultados de la gestión ante la población.

2. Objetivo a lograr

Promover y ejecutar las acciones de acercamiento e interrelación entre el gobierno y la población para generar el soporte social de acción y fiscalización. Implementar el programa de mejoramiento de la atención al público en la administración municipal y el mejoramiento de la calidad de gestión con transparencia y honestidad.

3. Meta

Alcanzar un nivel de al menos el 60% de participación de la ciudadanía en las acciones conjuntas de programación, ejecución y fiscalización de obras y demás acciones de la gestión.

4. Hecho

La falta de credibilidad y confianza de la población en sus autoridades y particularmente en los gobiernos locales se debe a que existe poca o nula participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y fiscalización de la gestión.

5. Problema

Bajo nivel de identidad y credibilidad de los pobladores en el gobierno municipal, generándose el problema del descontento y los conflictos sociales con matices de violencia.

6. Potencialidad

Nuestra gestión practicará la Democracia Directa, el respeto a la Autonomía de las organizaciones, con el fin de lograr la Democracia Total; para el logro del tan ansiado Desarrollo Humano.

7. Lineamiento de política con la que se relaciona

Esta propuesta está relacionada con los lineamientos de democracia directa, de transparencia, el respeto a la autonomía de los pueblos y de la política con decencia y docencia.

8. Estrategia (como se hará)

El Alcalde y su cuerpo de regidores convocarán a la ciudadanía de manera programada y regularmente para implementar las acciones que se requieran a través de Cabildos Abiertos, Audiencias Públicas y demás mecanismos de participación ciudadana, con el fin de cumplir y hacer cumplir la ejecución de obras, gestiones y otras actividades que necesita la provincia para alcanzar los resultados de modernidad, progreso y desarrollo que correspondan conforme a lo establecido en el presente plan, poniendo siempre en práctica el Postulado: El Pueblo DECIDE, LEGISLA y GOBIERNA.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN

El plan de gobierno puede ser evaluado y controlado por los indicadores de metas que se pretenden alcanzar. El gobierno local implementará en su portal Web el esquema general del plan de gobierno por etapas y calendarizado al que puede acceder la ciudadanía y que mediante los mecanismos de la democracia directa el pueblo organizado coordine con el gobierno local el control y las medidas correctivas en su implementación, dándole todas las facilidades a los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo y a los miembros del Consejo de Coordinación Local u otros mecanismos de participación y control ciudadano.

JUNIO 2018

